



Ayuntamiento
de Burgos

plan municipal de accesibilidad
para la ciudad de BURGOS

TOMO 8: SÍNTESIS



ÍNDICE

1. RESUMEN DE DIAGNÓSTICO

- 1.1. Introducción
- 1.2. Urbanismo
- 1.3. Edificios

2. RESUMEN DE PROPUESTAS

- 2.1. General
- 2.2. Urbanismo
- 2.3. Edificios
- 2.4. Transporte
- 2.5. Comunicación

3. FIRMA

1

resumen

diagnóstico

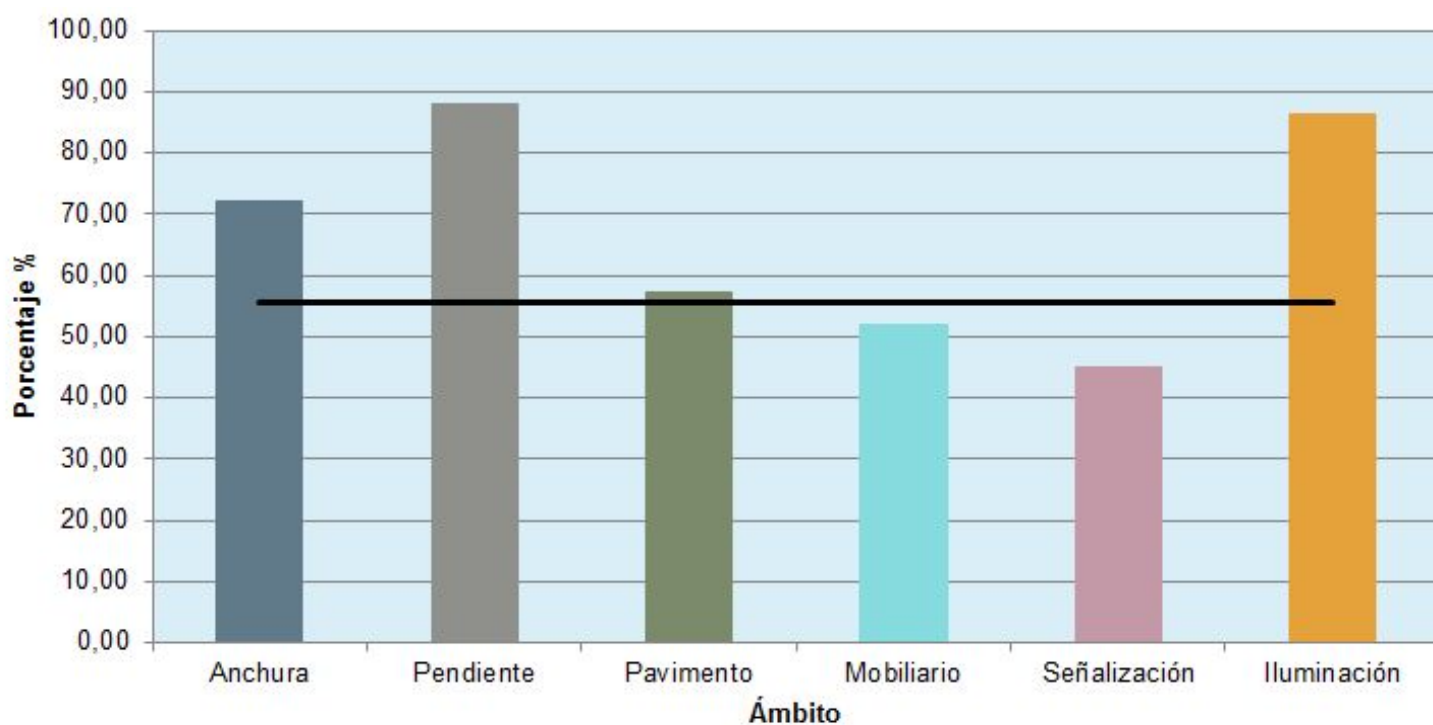
plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

A continuación se adjuntan los resultados de la fase de diagnóstico de urbanismo y edificios del Plan.

1.1 URBANISMO

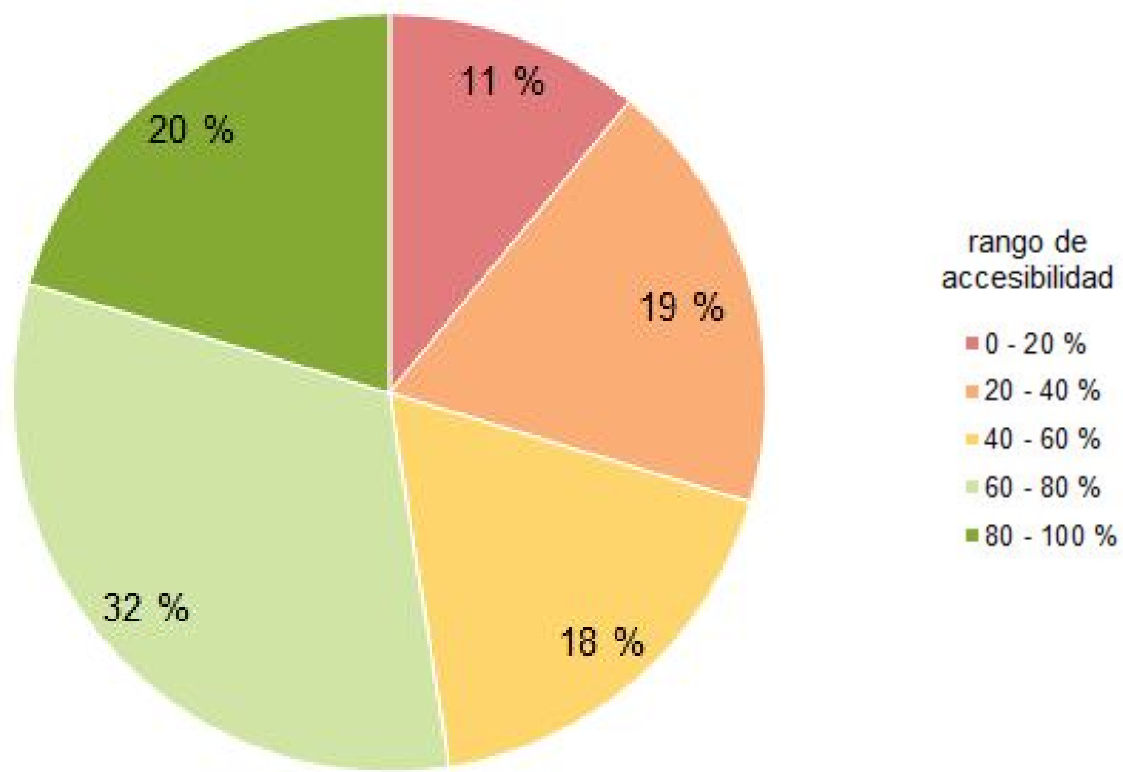
El análisis de numerosas calles de la ciudad de Burgos, se puede resumir mediante la comparativa de los datos más relevantes aportados por el estudio. A continuación vemos el resumen de los datos expresado de forma gráfica.

Porcentaje de accesibilidad media.



En este primer gráfico vemos los resultados medios del conjunto de vías analizadas. La media global de accesibilidad es del 56%, mientras que por ámbitos de estudio, los valores medios se sitúan entre el 45% para la señalización y el 88% para la pendiente, pues Burgos es una ciudad con poco desnivel en la mayor parte de su terreno.

Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad.

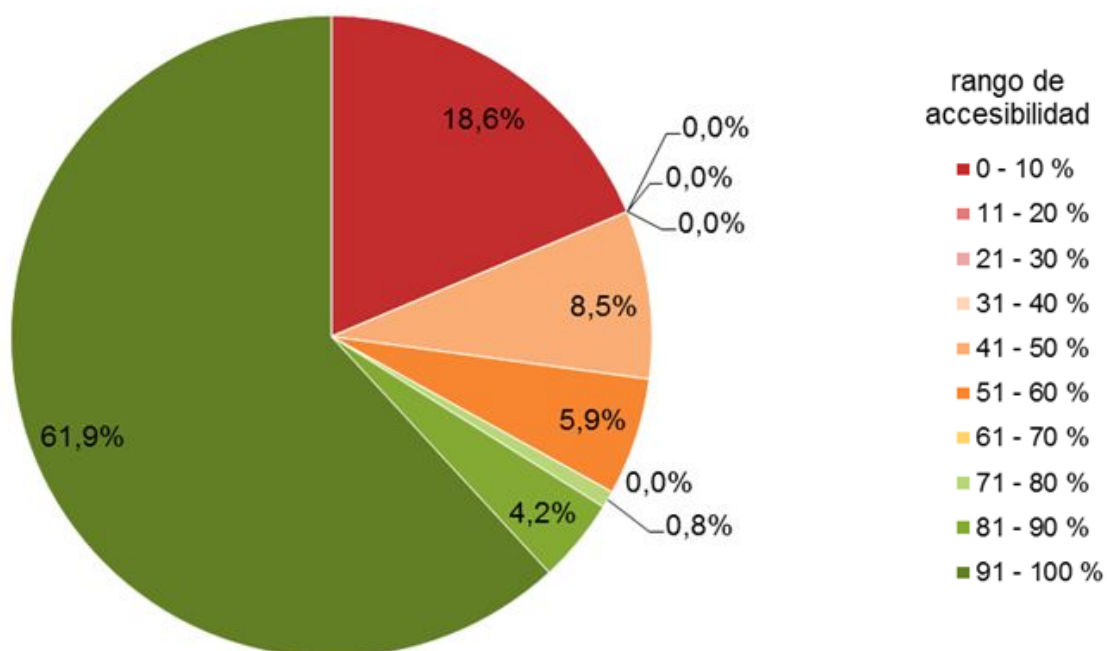


Puede observarse la cantidad (representada en porcentaje) de vías analizadas que corresponden a un determinado rango de accesibilidad. Casi la mitad de las vías analizadas superan el 60% de accesibilidad global. Sin embargo, cabe destacar que un porcentaje elevado de vías analizadas (un 30%) no llegan ni al 40% total de accesibilidad global, por lo que no son aptas para un gran número de personas.

A continuación, se han analizado los resultados, siguiendo el mismo criterio que en el gráfico anterior, pero valorando los distintos ámbitos analizados en las vías.

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

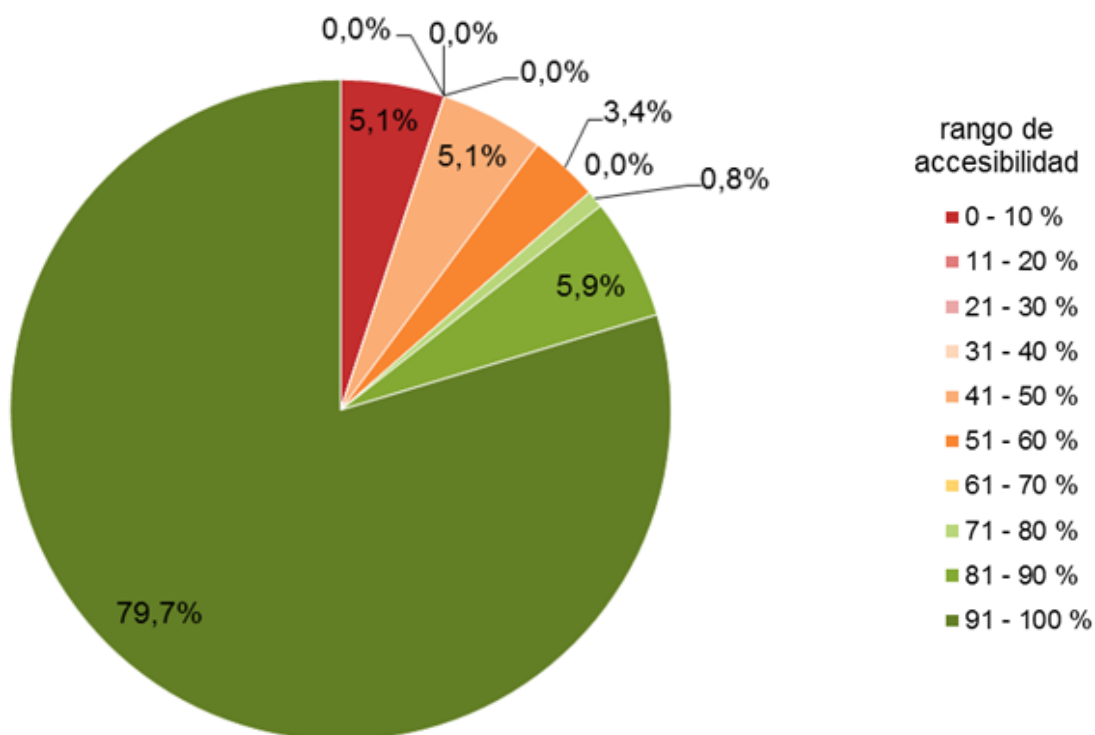
Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en su anchura.



Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	22	18,6%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	0	0,0%
41 - 50 %	10	8,5%
51 - 60 %	7	5,9%
61 - 70 %	0	0,0%
71 - 80 %	1	0,8%
81 - 90 %	5	4,2%
91 - 100 %	73	61,9%

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

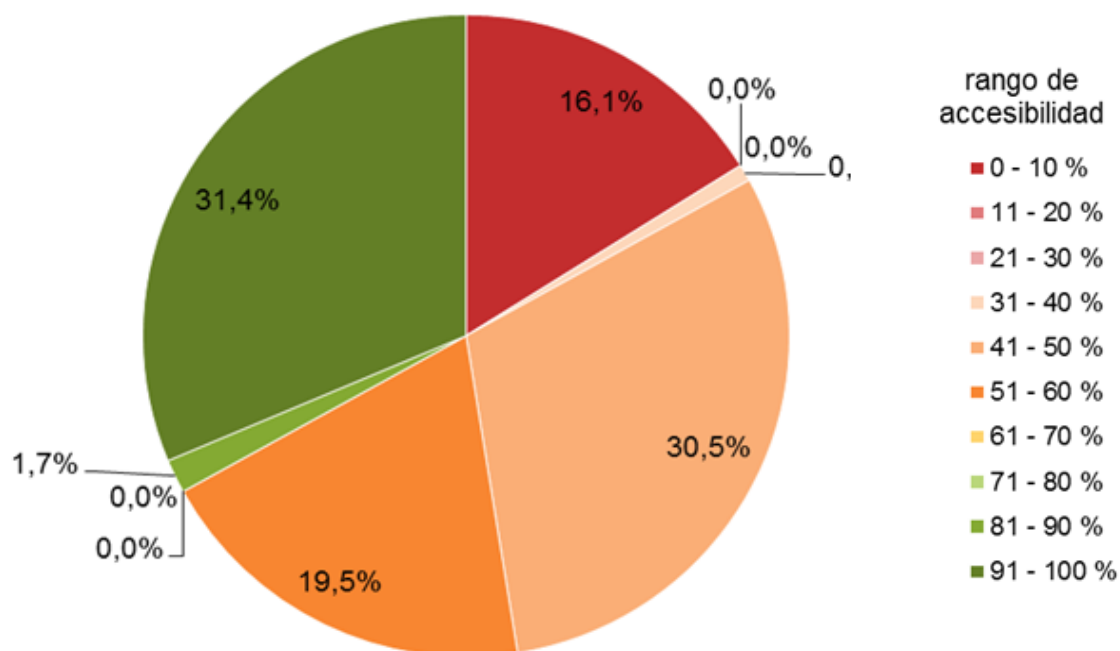
Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en su pendiente.



Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	6	5,1%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	0	0,0%
41 - 50 %	6	5,1%
51 - 60 %	4	3,4%
61 - 70 %	0	0,0%
71 - 80 %	1	0,8%
81 - 90 %	7	5,9%
91 - 100 %	94	79,7%

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

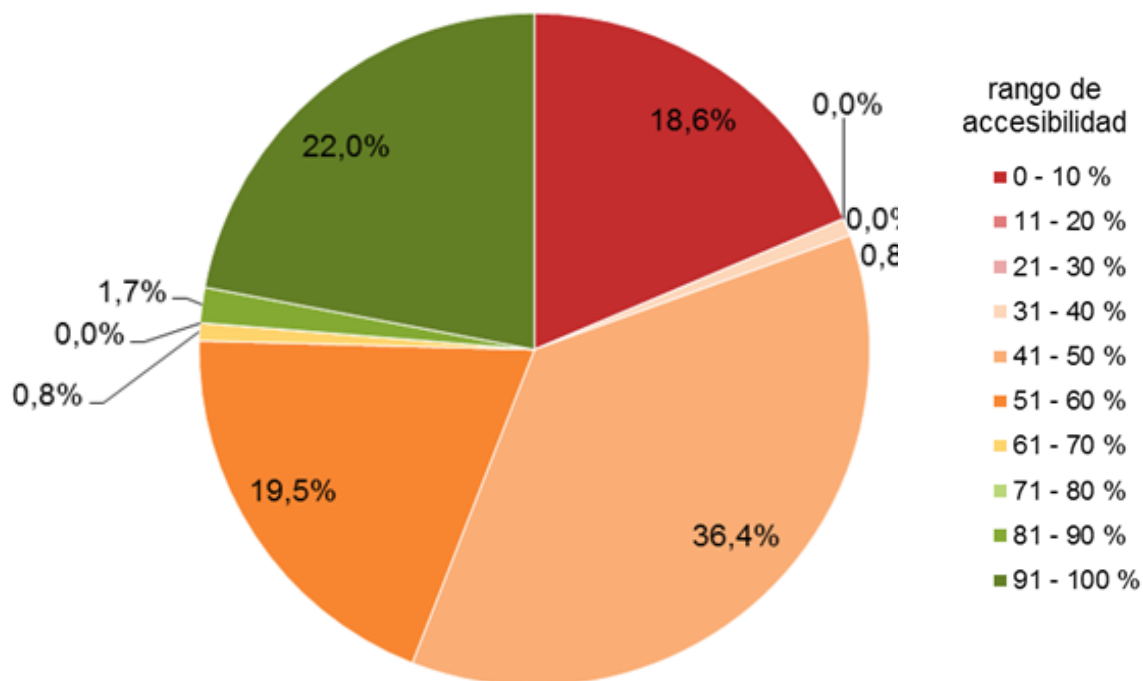
Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en su pavimento.



Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	19	16,1%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	1	0,8%
41 - 50 %	36	30,5%
51 - 60 %	23	19,5%
61 - 70 %	0	0,0%
71 - 80 %	0	0,0%
81 - 90 %	2	1,7%
91 - 100 %	37	31,4%

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

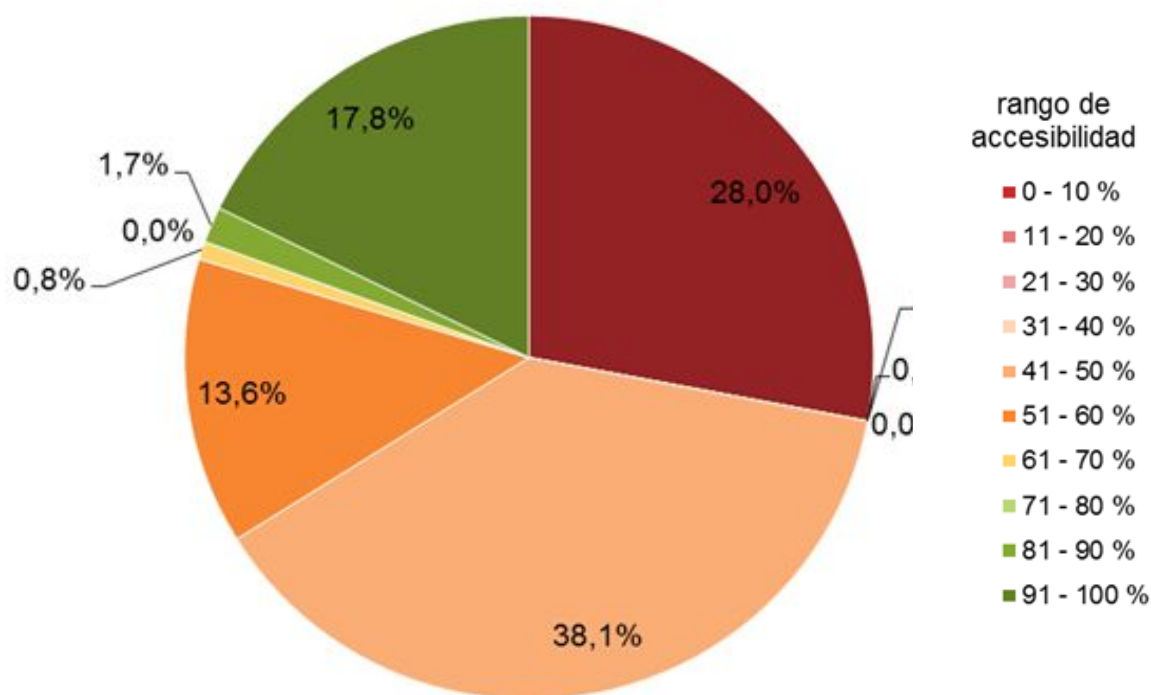
Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en el mobiliario.



Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	22	18,6%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	1	0,8%
41 - 50 %	43	36,4%
51 - 60 %	23	19,5%
61 - 70 %	1	0,8%
71 - 80 %	0	0,0%
81 - 90 %	2	1,7%
91 - 100 %	26	22,0%

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

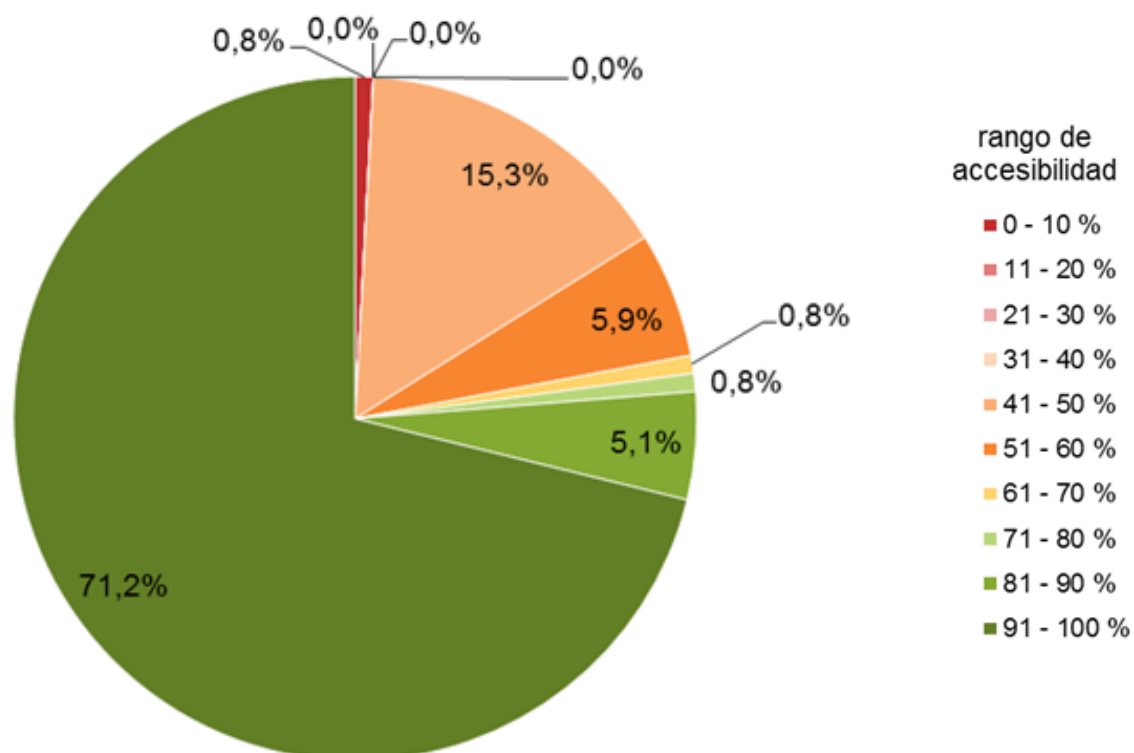
Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en la señalización.



Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	33	28,0%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	0	0,0%
41 - 50 %	45	38,1%
51 - 60 %	16	13,6%
61 - 70 %	1	0,8%
71 - 80 %	0	0,0%
81 - 90 %	2	1,7%
91 - 100 %	21	17,8%

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

Distribución de vías analizadas por porcentaje de accesibilidad en la iluminación.

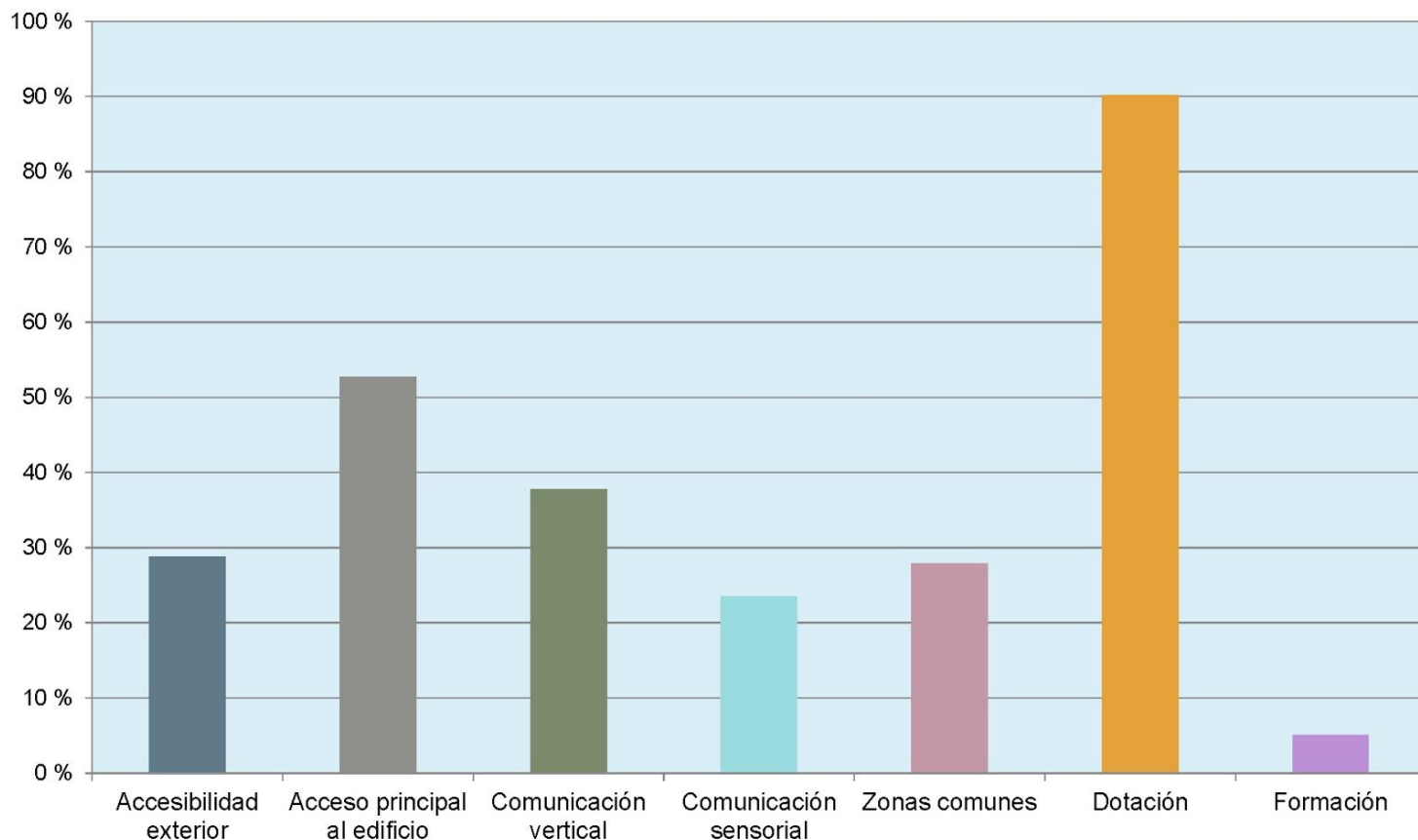


Rango	Cantidad vías	% vías
0 - 10 %	1	0,8%
11 - 20 %	0	0,0%
21 - 30 %	0	0,0%
31 - 40 %	0	0,0%
41 - 50 %	18	15,3%
51 - 60 %	7	5,9%
61 - 70 %	1	0,8%
71 - 80 %	1	0,8%
81 - 90 %	6	5,1%
91 - 100 %	84	71,2%

1.2 EDIFICIOS

Se han estudiado un total de 99 edificios. Los resultados obtenidos de la fase de diagnóstico son los siguientes:

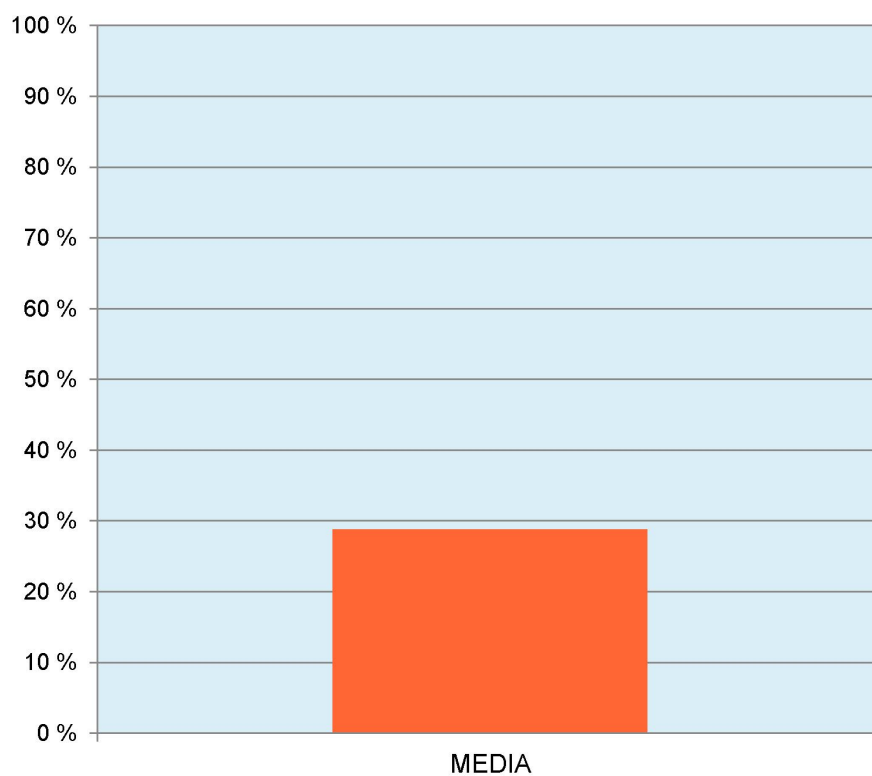
Edificios. Resultados Globales por Ámbitos:



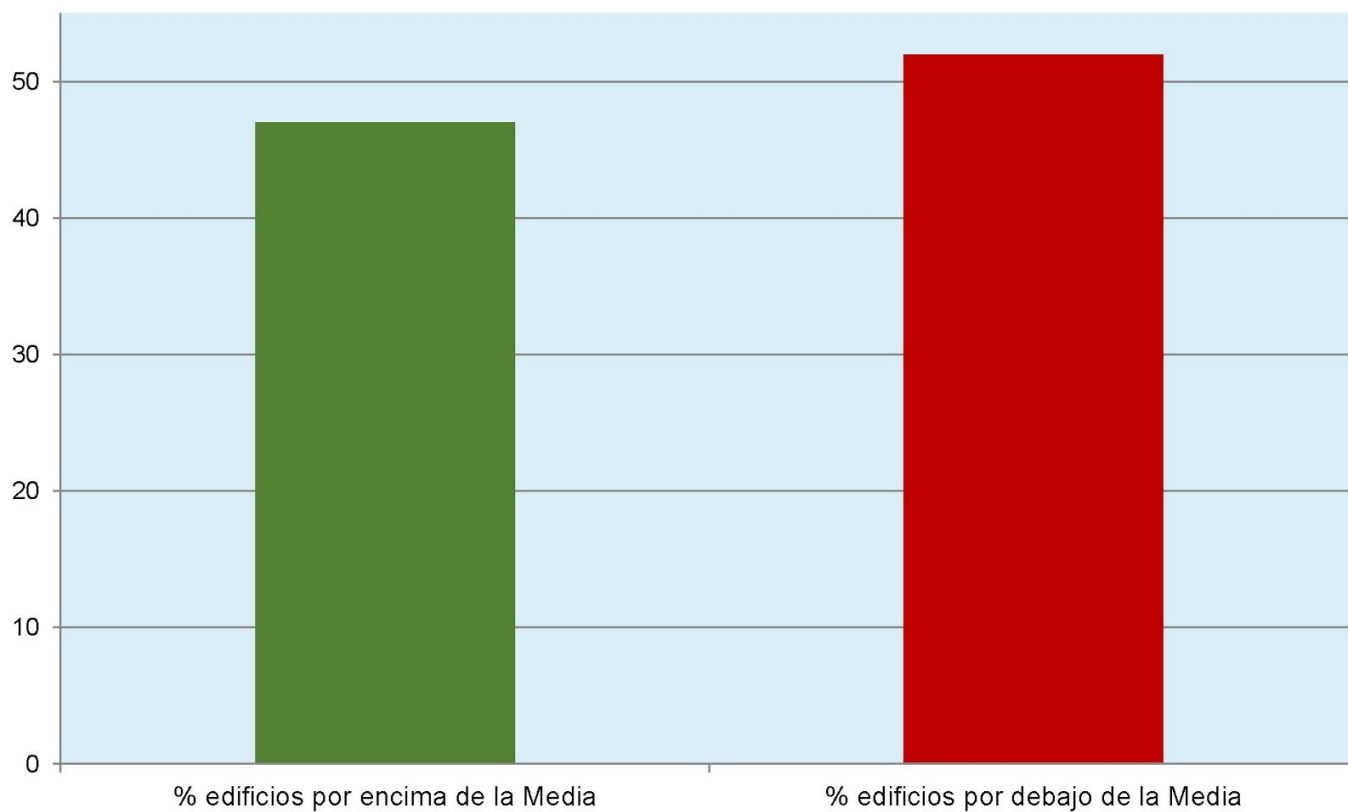
Destaca el valor del ámbito de Dotación, que aparece en un 90 % del total de los edificios. En el resto de ámbitos, la media general es del 30 %, a excepción del Acceso principal al edificio que supera el 50 % y la Formación con un 5% de valoración.

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

Edificios. Totales. Media global de Accesibilidad:

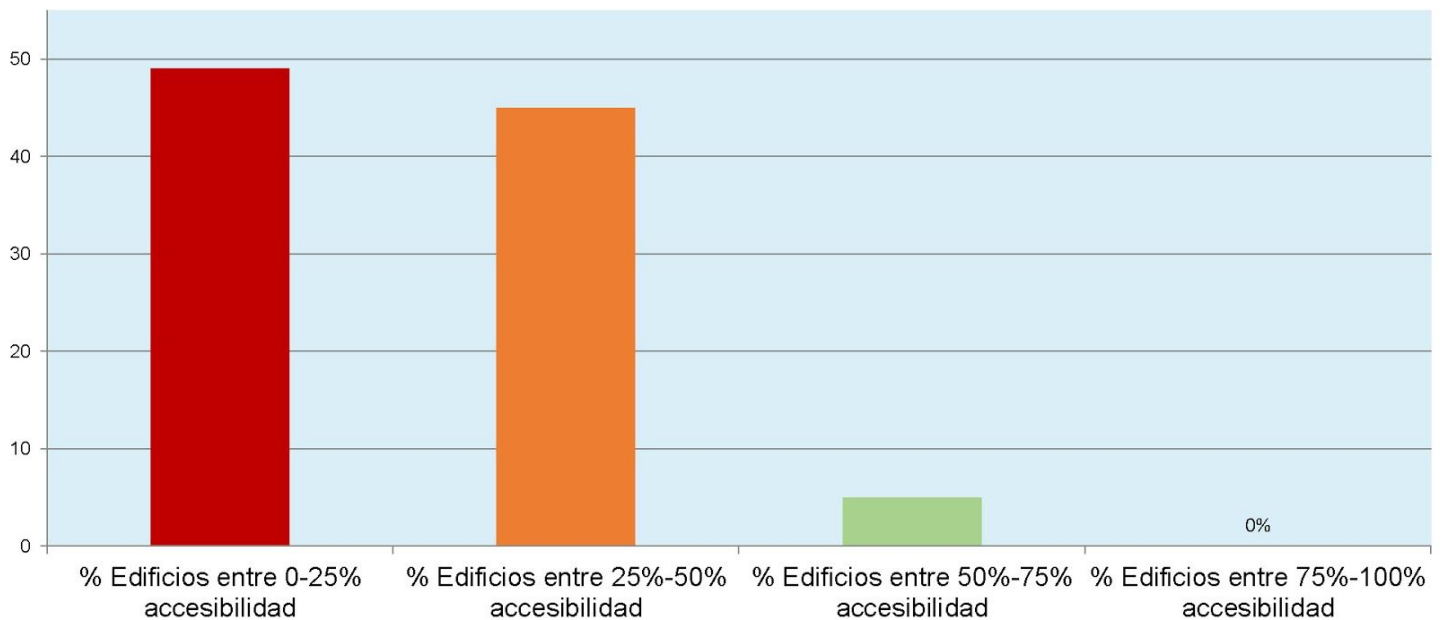


Edificios. Totales. Porcentaje de edificios respecto de la media de Accesibilidad:



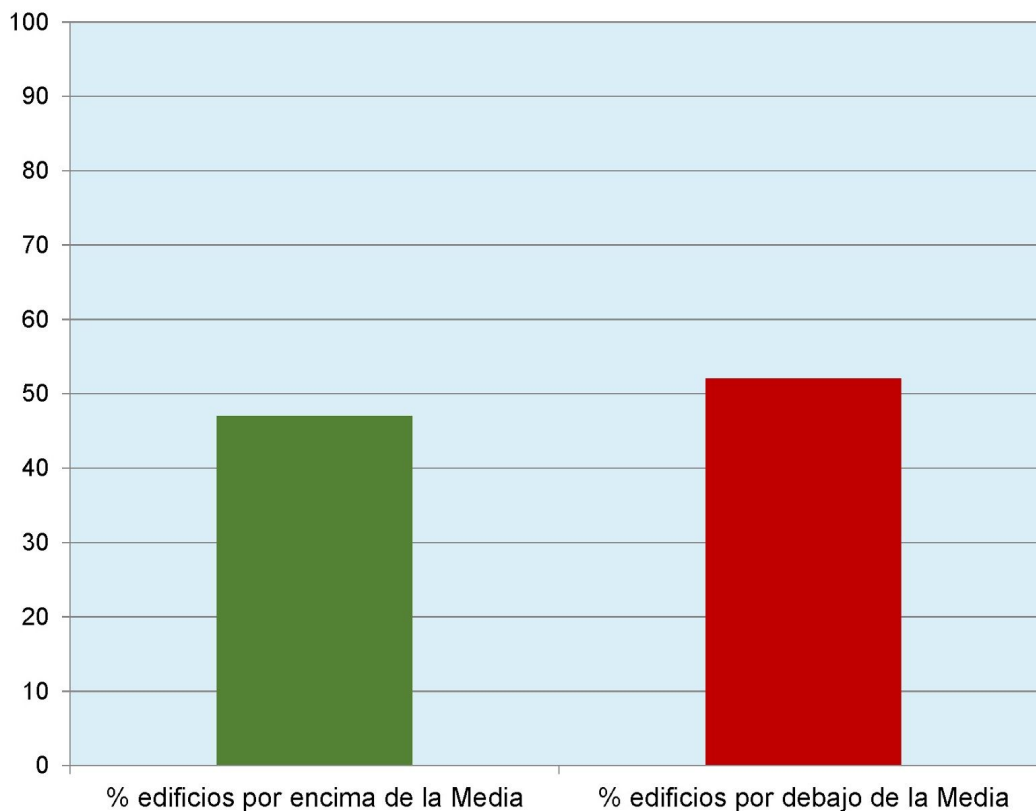
plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

Edificios. Totales. Porcentaje de edificios por resultados de Accesibilidad:



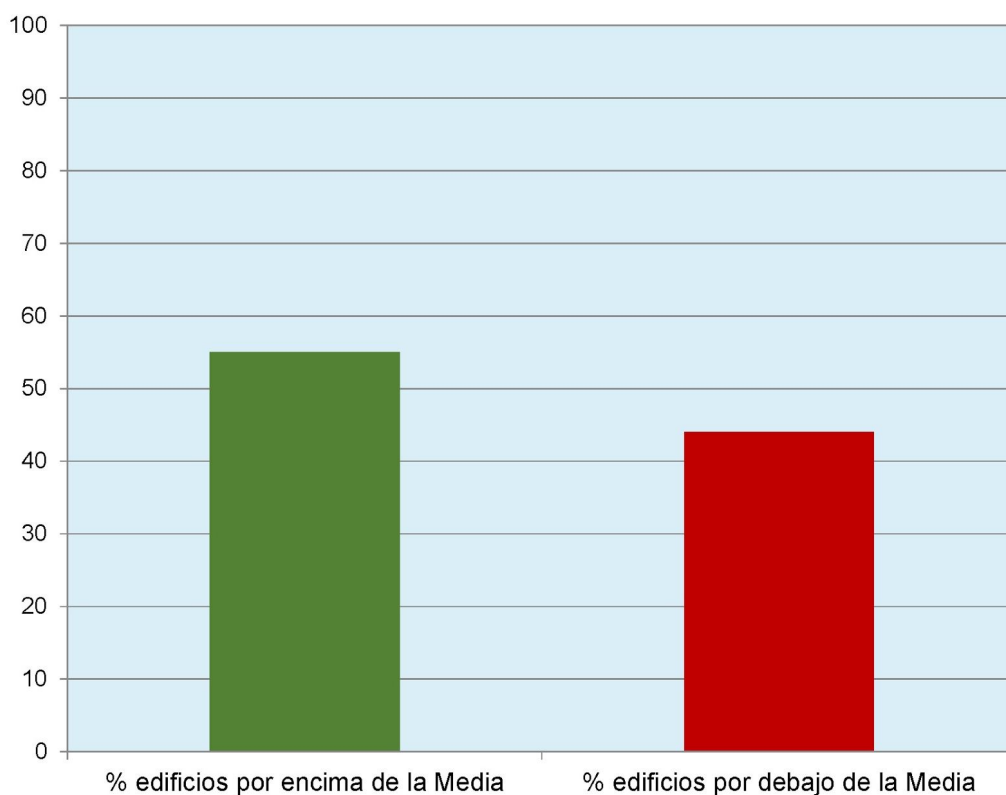
La gran mayoría de los edificios estudiados se sitúan en la banda del 0-50 % de valoración. En conjunto, ningún edificio supera una valoración del 60 %. El mejor valorado es el Edificio Palacio de Congresos y Auditorio Fórum Evolución con casi un 60 %. El peor valorado es el Arco de San Gil, no llegando al 3 %, en coherencia con las características especiales del edificio.

Edificios. Accesibilidad Exterior. Porcentaje de edificios respecto de la media:

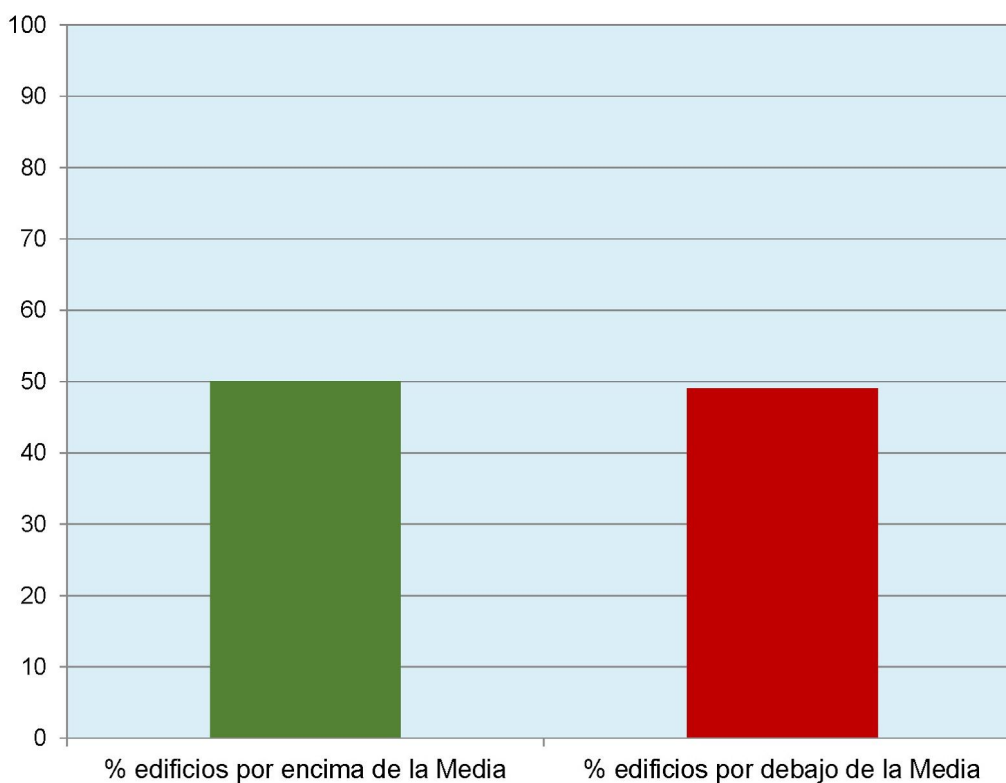


plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

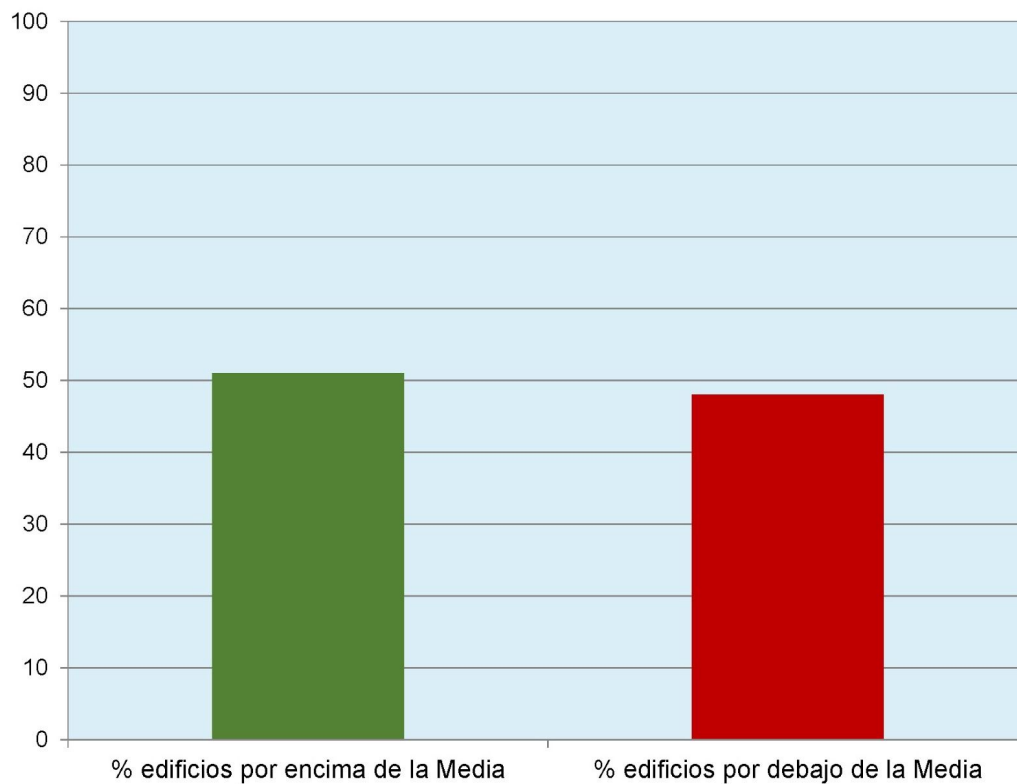
Edificios. Acceso Principal al edificio. Porcentaje de edificios respecto de la media:



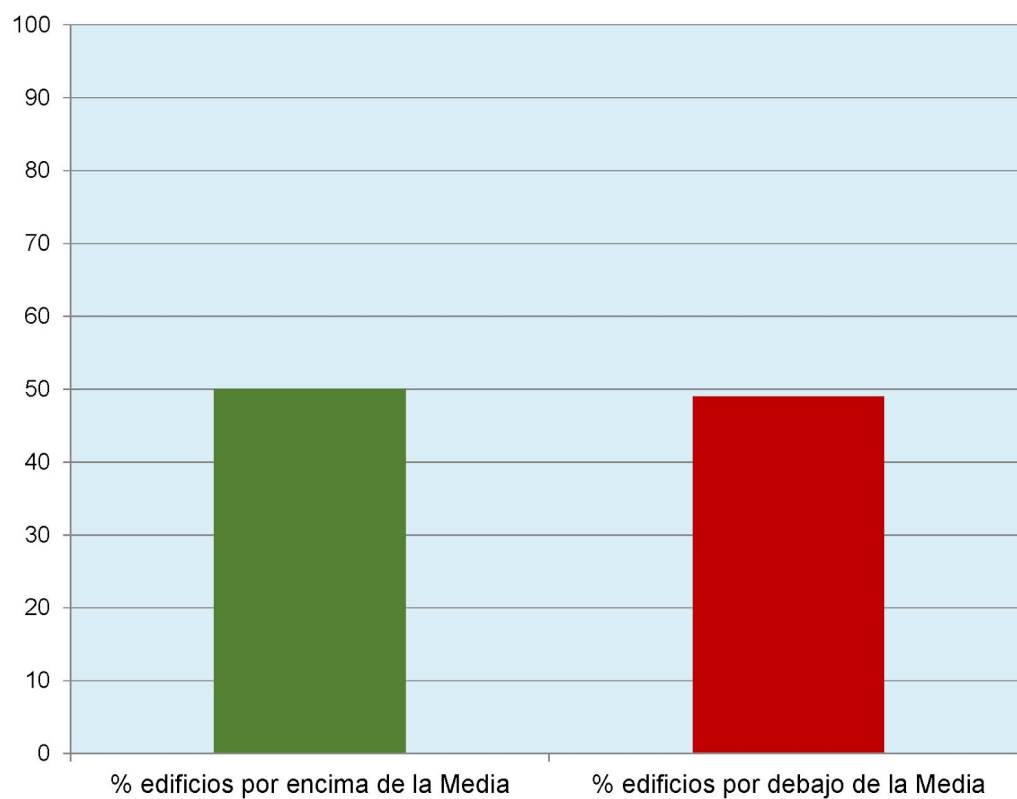
Edificios. Comunicación Vertical. Porcentaje de edificios respecto de la media:



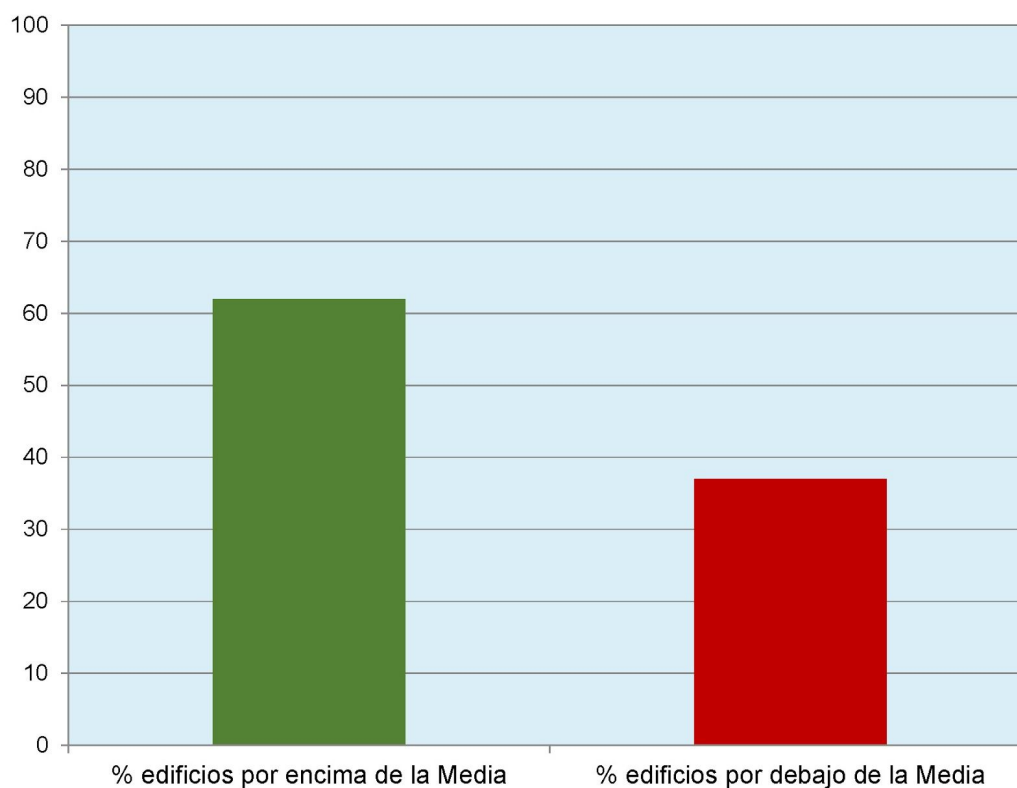
Edificios. Comunicación Sensorial. Porcentaje de edificios respecto de la media:



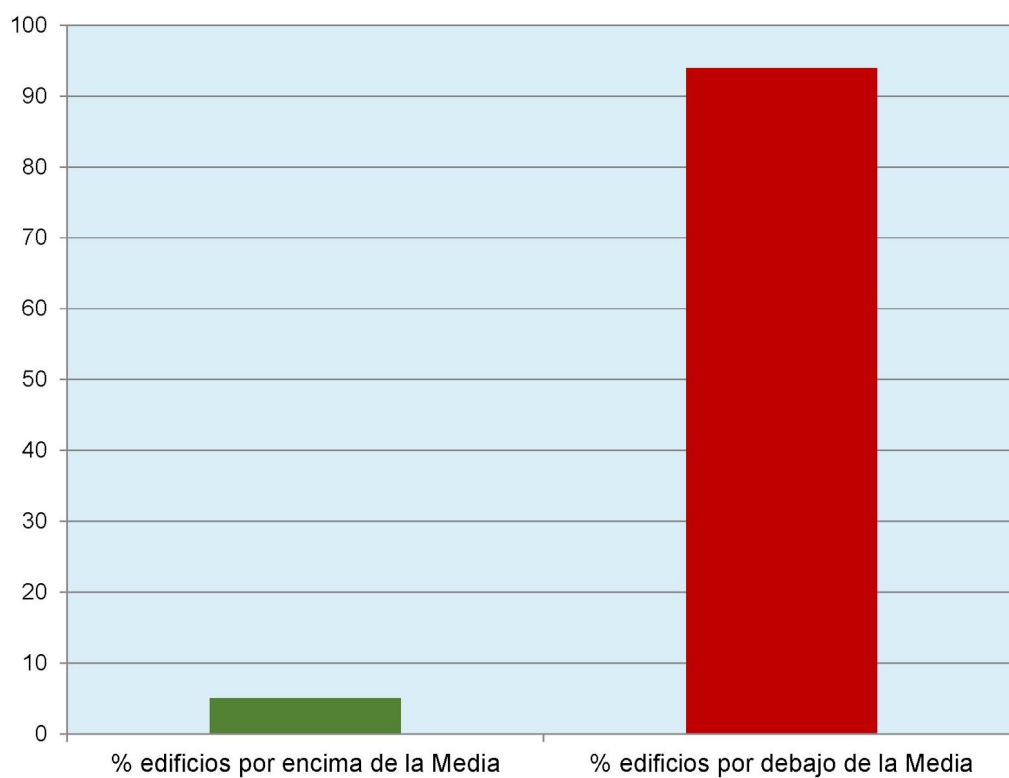
Edificios. Zonas Comunes. Porcentaje de edificios respecto de la media:



Edificios. Dotación. Porcentaje de edificios respecto de la media:

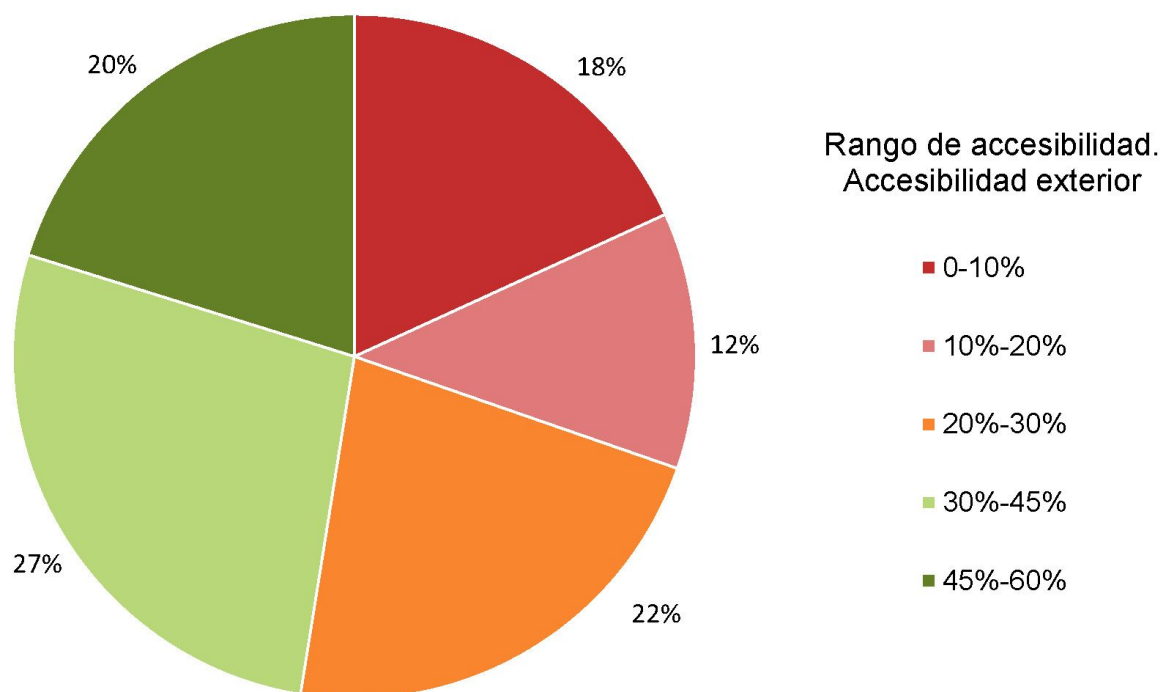


Edificios. Formación. Porcentaje de edificios respecto de la media:

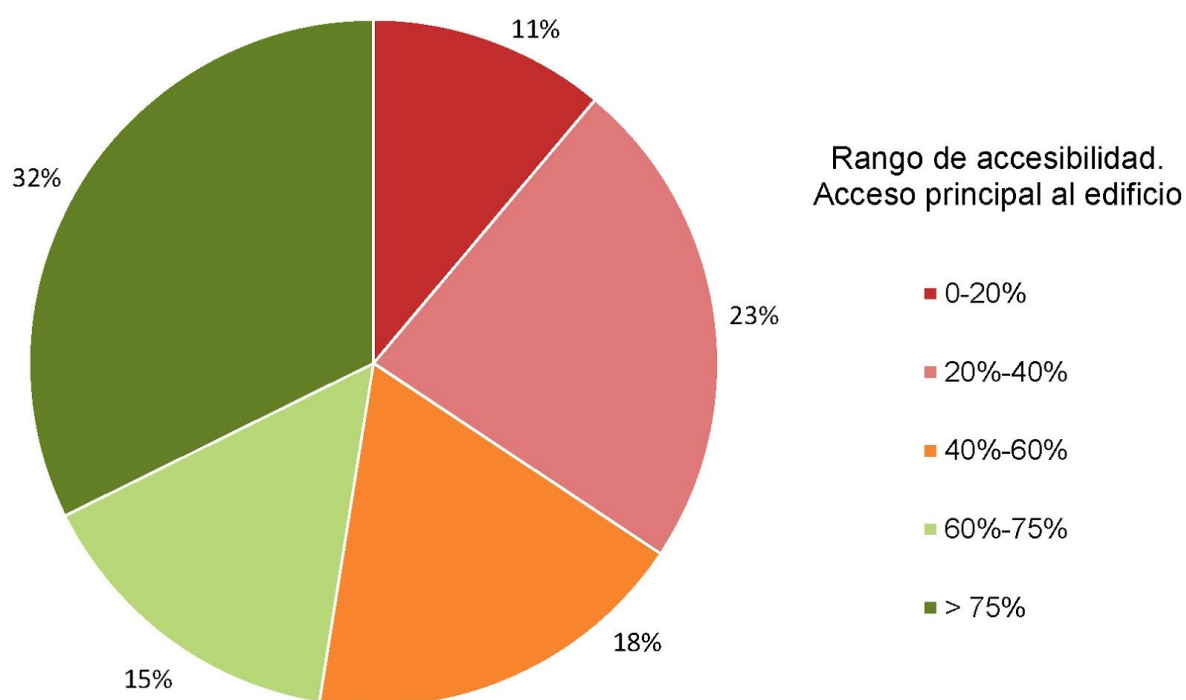


plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

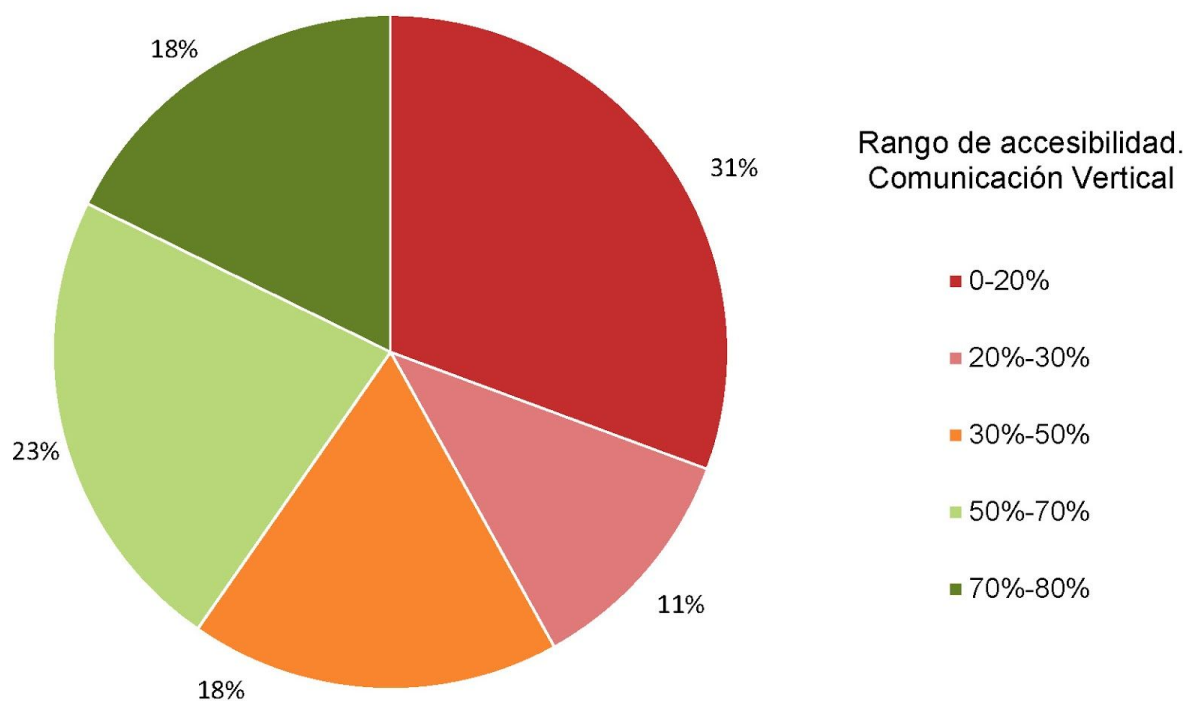
Edificios. Accesibilidad Exterior. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:



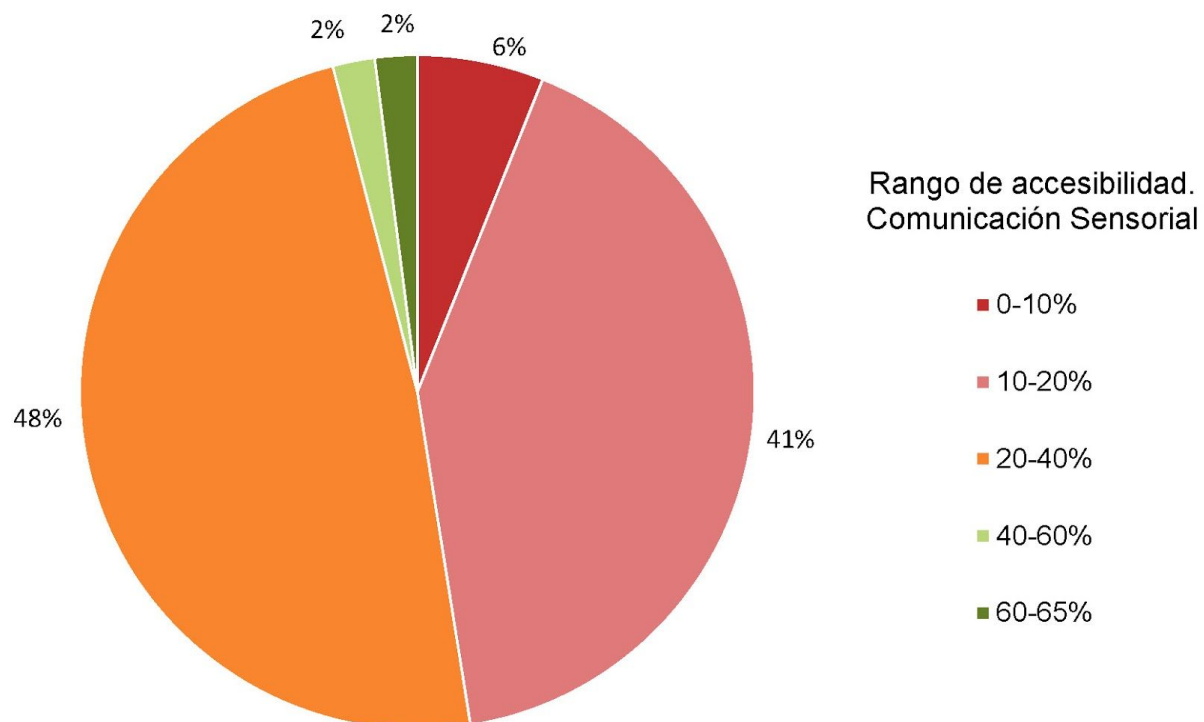
Edificios. Acceso principal el edificio. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:



Edificios. Comunicación Vertical. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:

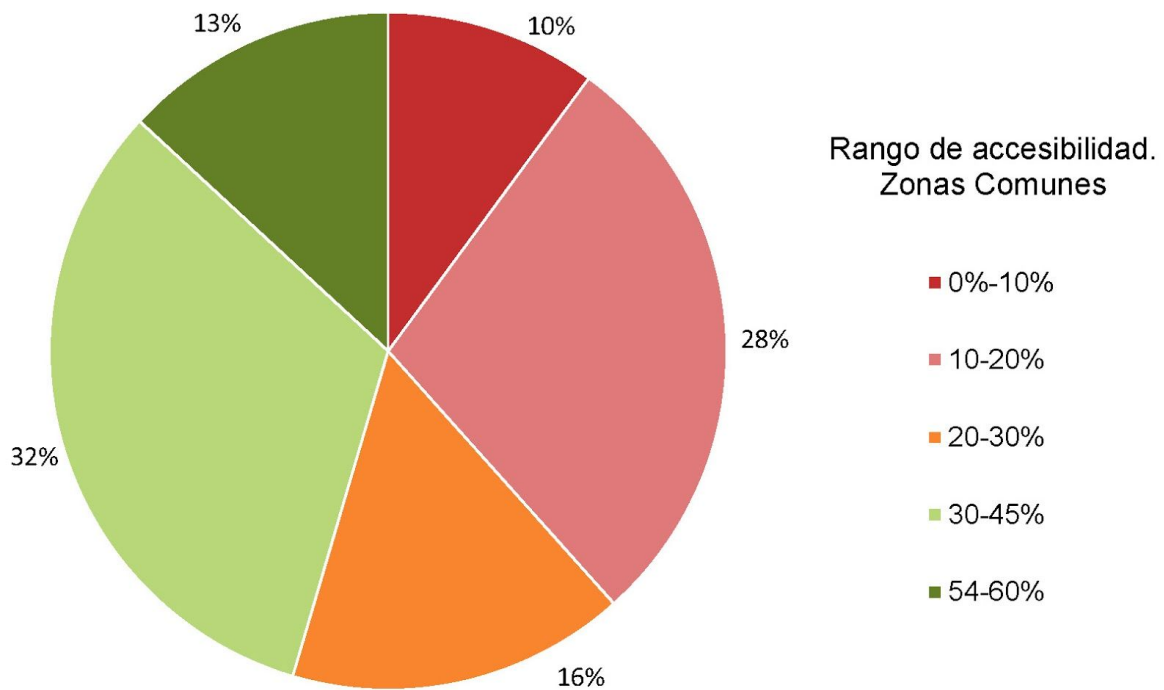


Edificios. Comunicación Sensorial. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:

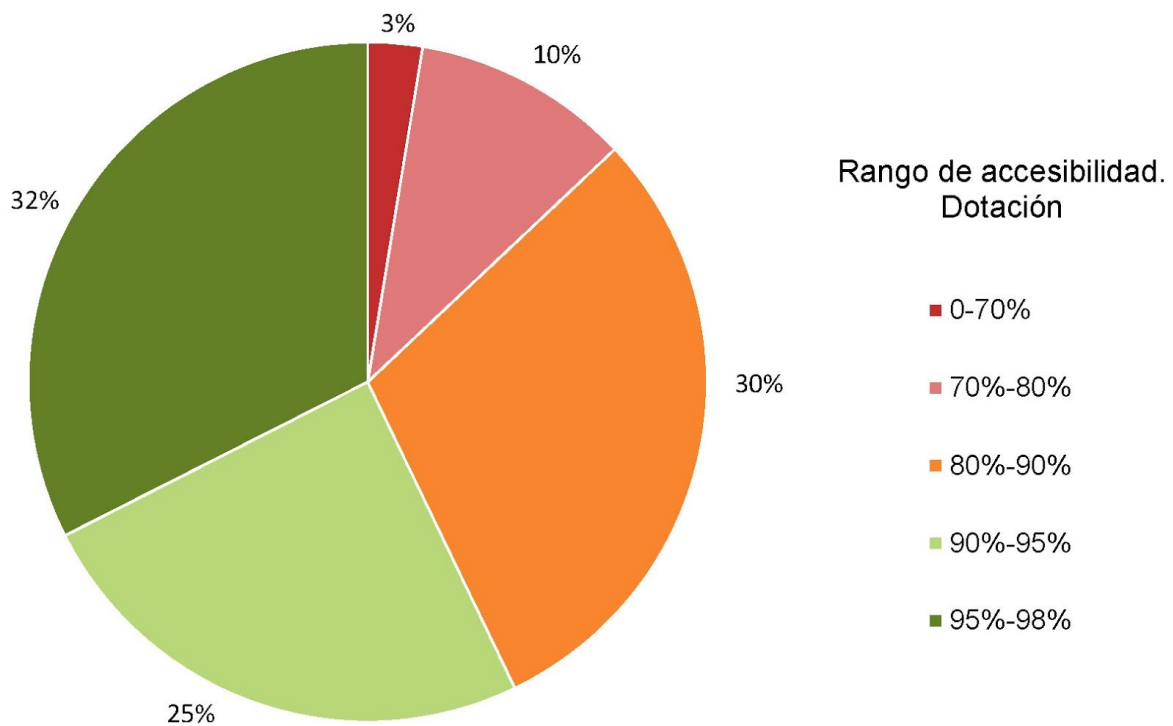


plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

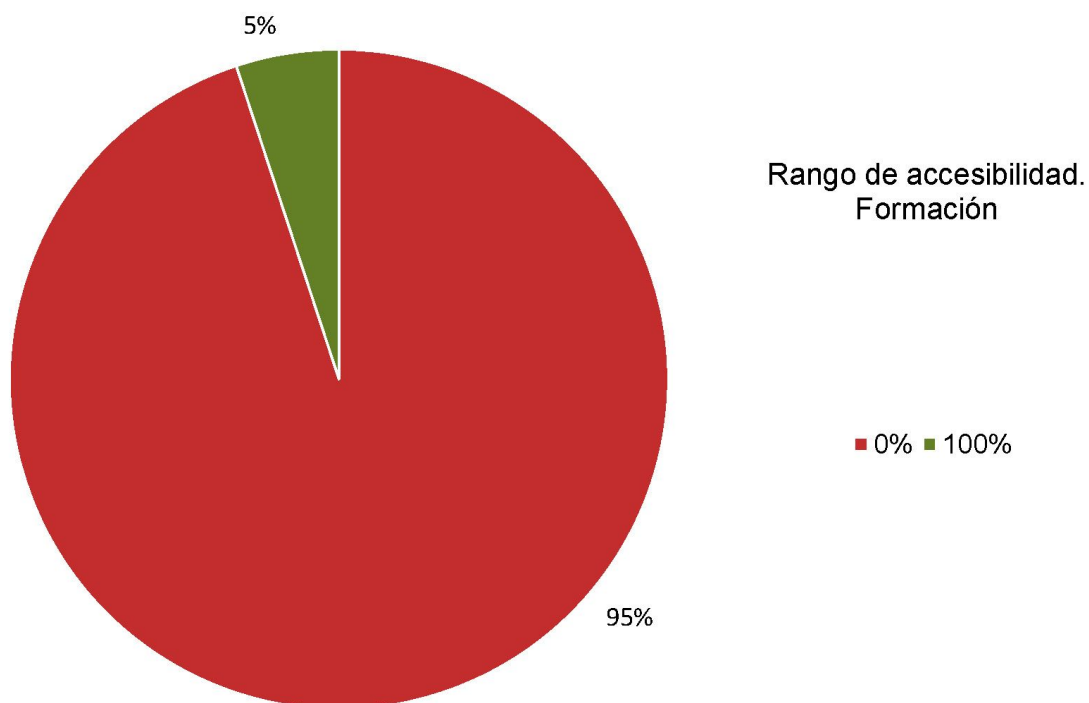
Edificios. Zonas Comunes. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:



Edificios. Dotación. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:



Edificios. Formación. Distribución de edificios por rango de accesibilidad:



Destaca el ámbito de Formación, donde tan solo 5 edificios obtienen una valoración positiva.

2

resumen

propuesta

2.1. GENERAL

- Se primará y potenciará en todos los ámbitos el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal que es el método efectivo para mejorar la accesibilidad y la calidad del entorno, servicios y productos. Se centra en la importancia de asegurar que el entorno, edificios y los productos cotidianos se diseñan para todos desde las primeras fases, sin necesidad de adaptarlos en fases posteriores. Promover el principio del Diseño Universal, su aplicación y la participación del usuario en todas las fases del diseño es de vital importancia para mejorar la accesibilidad del entorno construido, el transporte, los sistemas de comunicación y la usabilidad de los productos. Por tanto, el Diseño Universal, el Diseño para todos, el buen DISEÑO, debe estar pensado para todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales o sensoriales.
- Se creará la Oficina Virtual de la Accesibilidad (OVA), al servicio de toda la ciudadanía, de los responsables y técnicos municipales, de las organizaciones de personas con discapacidad y todo el movimiento asociativo. La OVA deberá contener, entre otras, las siguientes funcionalidades:
 - El Buzón de la Accesibilidad. Aprovechando la inmediatez y universalidad de acceso de la red, donde de manera libre, cualquiera puede aportar ideas, sugerencias y opiniones en materia de Accesibilidad. Las aportaciones recibidas, serían analizadas para darles respuesta o solución.
 - “Hot line” Telemático. Dirigido a los Técnicos Municipales, supone un órgano de consulta y asesoramiento en el ámbito de la Accesibilidad, de modo que estos técnicos puedan comunicarse y consultar de manera rápida y precisa cualquier duda que aparezca en esta materia.
 - Supervisión del Desarrollo del Plan de Accesibilidad, dado que no tendría sentido el Plan si no se lleva a la práctica y no se supervisan todas las actuaciones que se realicen.
- Se incidirá en la Cadena de la Accesibilidad, es decir, el desplazamiento físico de una persona, entre un punto de origen y un destino, especialmente si esa persona tiene alguna discapacidad funcional, debe producirse de forma continua y sin rupturas; esto es, el recorrido debe ser accesible de principio a fin. Al incorporar el elemento dinámico a la accesibilidad estamos superando el ámbito sectorial en que nos hemos movido hasta ahora e introduciendo nuevas dimensiones, como el tiempo o la compatibilidad de acciones. La accesibilidad no debe ser estudiada sólo desde el análisis de los accesos y recorridos interiores en edificios o desde las dificultades o facilidades que presentan las vías urbanas o medios de transporte, debemos vincular todos y cada uno de los ámbitos diferentes que influyen en la Cadena de la Accesibilidad.

- Se fomentará la información, la concienciación y, sobre todo, la educación y la formación con el fin de concienciar a los técnicos de la necesidad de incluir en el proceso proyectual los parámetros de la accesibilidad y sensibilizar a toda la ciudadanía que también su aportación es importante, debiéndose desterrar vicios habituales en el comportamiento diario. Para ello se deben realizar acciones a todos los niveles:
 - Colegios
 - Institutos
 - Universidades
 - Colegios Profesionales
 - Administración Pública
 - Empresas
 - Asociaciones
- Se promoverá y potenciará el Turismo Accesible, con el objetivo de facilitar y mejorar la accesibilidad a productos, equipamientos, recursos y servicios turísticos, lo que reportará un gran beneficio social y económico, además de una mejora de la imagen de la ciudad.

2.2. URBANISMO

- Todas las urbanizaciones de iniciativa pública que se realicen nuevas se adecuarán al cumplimiento de la normativa vigente y a los parámetros de Accesibilidad que se propongan en el Plan.
- Se denegará las licencias a las urbanizaciones de iniciativa privada que no contemplen adecuada y específicamente la normativa vigente y los parámetros de Accesibilidad.
- Se aprovecharán las actuaciones en la vía pública, sean de remodelación, de rehabilitación o de infraestructuras, para incluir el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal.
- Se valorará muy positivamente en los concursos de adjudicación del mobiliario urbano el grado de Accesibilidad que contengan, incluso los aspectos que no estén recogidos en la normativa vigente.
- Se creará un entorno urbano agradable, cómodo, seguro, fácilmente entendible, que dé respuesta a la gran diversidad de necesidades de todos la ciudadanía, sin excepción, produciendo una mejora de su calidad de vida.

- Se recuperará la figura del peatón como protagonista de la ciudad, frente a la agresión suscitada en el tejido urbano producida por el desmesurado crecimiento del vehículo privado.

2.3. EDIFICIOS

- Se denegarán las licencias a todos los proyectos, tanto de iniciativa privada como pública, que no contemplen adecuada y específicamente la normativa vigente y los parámetros de Accesibilidad.
- Se supervisará al final de las obras el cumplimiento de la accesibilidad, denegando las oportunas licencias de apertura, de funcionamiento, de primera ocupación, en caso negativo.
- Se aprovecharán las actuaciones de rehabilitación en los edificios, tanto públicos como privados, para incluir el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal.
- Se incentivará la adaptación al concepto y a los parámetros de la Accesibilidad de los edificios privados, mediante beneficios económicos, fiscales, o de cualquier otra índole.
- Se valorará muy positivamente la incidencia en el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal en los concursos arquitectónicos que se promuevan desde el Ayuntamiento.
- Se valorará muy positivamente la incidencia en el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal en los concursos de promoción de suelo público para la construcción de viviendas.

2.4. TRANSPORTE

- Se fomentarán los sistemas de transporte colectivo, frente al individual, como tendencia moderna y asumida en todos los foros internacionales.
- Se aprovechará la renovación del parque móvil municipal para adquirir vehículos accesibles.
- Se valorará muy positivamente en los concursos de adjudicación de vehículos el grado de Diseño para Todas las Personas y Accesibilidad Universal que contengan, incluso mejorando la normativa.

plan municipal de accesibilidad para la ciudad de BURGOS

- Se incentivará mediante beneficios económicos, fiscales, o de cualquier otra índole, a corto plazo, la adquisición de taxis accesibles.
- Se normalizará, a medio o largo plazo, un único modelo de vehículo de taxi, que sea accesible.
- Se potenciará un sistema de transporte “puerta a puerta” a la demanda, que dé respuesta a las necesidades de los usuarios potenciales con el objetivo de asegurar los desplazamientos que no puedan ofrecer los servicios públicos ordinarios.
- Se potenciará la formación del personal en la atención a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

2.5. COMUNICACIÓN

- Se realizará un Plan de Infoaccesibilidad Municipal con el objetivo de diagnosticar el estado de la situación actual de los Portales y Páginas Web municipales y realizar las propuestas de soluciones.
- Se potenciará y normalizará una señalización accesible, teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas, y muy especialmente las que tienen discapacidad sensorial.
- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías que han aportado importantes novedades en el ámbito de la Accesibilidad con soluciones específicas según el tipo de discapacidad.
- Se incidirá en una mejora de la información en todos sus ámbitos y en todos los formatos.
- Se facilitará la orientación en todos los espacios públicos, tanto urbanos como edificados, mediante la utilización de elementos como las franjas guía podotáctiles o luminosas.
- Se adaptarán todas las páginas Web municipales existentes según la normativa de aplicación.
- Se valorará muy positivamente en los concursos de adjudicación de páginas Web el grado de accesibilidad que contengan.
- Se potenciará la Administración Digital, contemplando específicamente el Diseño para Todas las Personas y la Accesibilidad Universal.
- Se implementarán los servicios de accesibilidad audiovisual y video comunicación, con signación y subtitulación en directo.

3

firma